

Sunchales, 12 de noviembre de 2014.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 6 7 8 / 2 0 1 4

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que por intermedio del área pertinente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, en el término no mayor a 45 días, proceda a realizar las tareas de bacheo y mejoramiento en el sector comprendido en intersección de las calles Ingenieros, O. Leguizamón y Av. Colón.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil catorce.-